



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
CIÉNAGA - MAGDALENA

TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO

REF. PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA SEGUIDO POR GUSTAVO ALFREDO CAMPO HENRÍQUEZ contra PEDRO BRITO OJITO, AGRIPINA RUIZ VIUDA DE FERNÁNDEZ, ISABEL PÉREZ DE CAMPO y PERSONAS INDETERMINADAS RAD. 2009-00048.

El suscrito Secretario del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ciénaga - Magdalena, en cumplimiento del artículo 110 del Código General del Proceso, fija en Secretaría hoy 18 DE MARZO 2021 A LAS 8:00 A.M., por el término de un (1) día el escrito de excepciones de mérito propuestas por los demandados.

**ANDRÉS MAURICIO BAENA RODRÍGUEZ**  
Secretario

La presente lista se desfija hoy 18 DE MARZO 2021 A LAS 5:00 P.M.

**ANDRÉS MAURICIO BAENA RODRÍGUEZ**  
Secretario

De conformidad con el artículo 370 del C.G.P., se mantiene en traslado a la parte demandante por el término de cinco (5) días, las excepciones de mérito propuestas por los demandados a partir de hoy 19 DE MARZO 2021 A LAS 8:00 A.M.

**ANDRÉS MAURICIO BAENA RODRÍGUEZ**  
Secretario

El término anterior vence HOY 26 DE MARZO 2.021 A LAS 5:00 P.M.

**ANDRÉS MAURICIO BAENA RODRÍGUEZ**  
Secretario